

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS

EN MES (edición local UNA peseta. EN MURCIA (idem grande 1.50 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y TRIMESTRE (local 3.50 | Con el suplemento Científico-FUERA (grande 5 | Quotidiano LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo.

DE OFICINAS De SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la octava página.—Un número suelto del día 3 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 24 DE ABRIL DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldán y C., Escudillers, 30, y Obradors, 11, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.012

A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábiga, base de la

PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales.

La pasta de brea y codeína, 6 reales. 12

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

GRAGEAS SÁEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor Dr. Sáez, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

El correo de Cartagena nos dió la lamentable noticia de otras dos defunciones, ocasionadas en Canteras por la triquina; esta desgracia la aminora el ser uno de los finados soltero y el otro, aunque casado, no dejar hijos, pues hasta las grandes desgracias de las familias suelen tener circunstancias atenuantes.

¿Qué les importa a esos dos finados que analicen sus músculos, como lo hará el médico forense Sr. Buenrostro? ¿Qué les importa a sus familias que haya ido una comisión de la Junta provincial a estudiar la enfermedad y acordar lo que proceda? ¿Si estas desgracias no se pueden reparar con ninguna clase de medidas, ni aun con el castigo de los culpables, entre los que, por lo menos moralmente, se hallan las autoridades, y si no el Alcalde sus dependientes, no valía más un absoluto rigor en la matanza e inspección de reses, pues ningún alimento puede inficionarnos más que las carnes?

Pues aquí estamos viendo lo que sucede en Canteras, lo que el año pasado ocurrió en Dolores, y lo que algún día ocurrirá en Espinardo, Algezares u otro partido, y nuestro Alcalde no lee ni relea el Bando, ni el reglamento de mataderos, ni cientos de disposiciones que prohíben el que se consuman carnes que no hayan sido inspeccionadas. Por si pueden ó no venir a ser sacrificadas a Murcia las que se consumen fuera (y aun aquí), se deja una libertad suicida, y no se estudian medios que compensen la dificultad de venir al matadero del Paente, y la garantía que el público tiene derecho a reclamar, que las autoridades están obligadas a dar, y que las disposiciones vigentes recomiendan.

Para que se vea la lenidad con que se procede en cuestión tan delicada, tenemos que repetir que público ha sido y es el anunciar chocolate a 2 reales y cuando se cree imposible que sea de cacao el de 4, nadie se ha ocupado en hacer que en el laboratorio se analice ese artículo, que aun siendo inofensivo, no será tal chocolate.

Pues el que vende chocolates (ii) do ese precio anuncia azúcares a 14, 12 y 10 cuartos; aparte de que esa moneda no existe y está abolida la denominación (iii) azúcares serán esos que se dan a precios tan inconcebibles, cuando la marca mas inferior, la R. P. de Manila, vale, por mayor, a 8 75 pesetas los 10 kilos, ó sea, hablando por el sistema abolido, a unos 13 cuartos libra?

¿De qué sirve el Bando reformado ó sin reformar, si las órdenes de la autoridad y la obediencia de sus dependientes no tienden a prevenir y evitar tristemente acontecimientos como los que motivan estas líneas?

Las víctimas que la triquina ha ocasionado han abierto los ojos al periódico de la mañana, y ya dice que debemos escarmentar en cabeza ajena, y hacer que se cumpla lo mandado, esto es, someter a la inspección facultativa toda carne destinada al consumo público.

No escribía así cuando nosotros, en otras ocasiones, hemos propuesto la formación de colos de partidos, para que en todos se inspeccionaran las carnes.

Aplaudimos este acto de conversión, sintiendo que lo haya motivado el escarmentamiento en cabeza ajena; nosotros no hemos tenido escarmentar.

¿Qué ventajas verán los carniceros que desean la descentralización de carnes y establecerse donde en otros tiempos se vendía ese artículo? No creemos que sea en busca de romper la compañía á que pertenecen y abaratar el precio de las carnes.

Nuestro colega «El Eco de Cartagena» toma a mofa los temores de los vecinos de la Nora, y nuestro colega debía fijarse en las condiciones de las viviendas de nuestros colonos y pueblos rurales, y si a pesar de su poca resistencia, no peligran por las detonaciones del cañón de pruebas, mas que tomarlo á risa debía quitarles temores.

En Albacete se ha cometido un hecho inabarcable en la persona del director de «La Porra» D. José Cuartero; cuando dicho señor no se negaba á dar satisfacción á los que pudieran resultar ofendidos, ha sido provocado por otros y herido por uno ageno completamente al asunto.

Protestamos de este crimen, como ha protestado la mayoría de los ilustrados habitantes de la capital vecina.

El artículo que publica anteayer nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena» parte de una equivocación, pues el presupuesto aprobado á la Diputación, no ha sido el ordinario del ejercicio próximo, sino el adicional del corriente, equivocación en que incurrió el periódico de quien toma la noticia.

Entre nuestros estimados colegas de Granada «El Defensor» y «El Popular» se ha suscitado una discusión en que se usan frases y epítetos algo fuertes: lo sentimos y, como apreciamos á ambas redacciones quisieramos que se templara la discusión.

Sin embargo, no han cortado el camino aquellas publicaciones como aquí acostumbraban hacer los que olvidan la primera virtud que recomienda nuestra doctrina en oposición al primero de los pecados capitales.

Romea se cierra en la noche del domingo: no quedan por ver mas obras que la de esta noche *Un ramillete, una carta y varias equivocaciones*, la función extraordinaria y fuera de sbito de mañana á beneficio de las señoras de la compañía, con *Mujeres que matan*, la última de sbito del sábado, en que se repite la obra del debut *Los dulces de la boda*, y la función extraordinaria del domingo para despedida.

A los abonados se les reservan las localidades en las dos extraordinarias.

Dada la buena acogida que ha tenido la compañía, lo favorecido que viene estando el Teatro y las obras de su repertorio que aun quedan á la compañía, no era de esperar se ausentara.

Avisamos por segunda vez á los señores suscritores de AGUILAS, que nuestro amigo D. Serafin Alarcón tiene sus recibos y que si no los pagan nos veremos en el sensible caso de reclamarles de otro modo.

Hay entre ellos tres que no han pagado nada desde que en 1888 ordenaron á D. Eugenio García de la Chica que los suscribiera, y otros dos que andan algo atrasados.

Comisión provincial.

En la sesión celebrada el lunes tomó los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la real orden expedida por el ministerio de la Gobernación en 16 del presente mes, por la que se participa haber sido aprobado el presupuesto adicional al ordinario de 1889-90.

Quedar así mismo de otra, por la que se deja sin efecto el fallo dictado por esta Comisión, respecto al mozo Pedro García Armero, del cupo de Cartagena y reemplazo de 1886.

Estarlo así mismo de la en que se nombra médico del balneario de Arceña á D. Justo María Zabala, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Quedar enterada del oficio dirigido por el Presidente de la Casa de Expositos de Cartagena, en el que manifiesta haber ingresado en aquel establecimiento la niña Juana Redondo, mientras no se sentenciara la causa seguida contra la madre, por malos tratos en la persona de la citada niña.

Prestar aprobación á los presupuestos carcelarios de las villas de Caravaca y La Unión, correspondientes al año 1890-91.

Declarar procede la sea devuelta al mozo Agustín Navarro Abellán, del cupo de Jumilla, las 1.500 pesetas que dió para redimirse del servicio militar en el último reemplazo, por resultar excedente de cupo.

Manifiestar al Sr. Gobernador civil de la provincia, que la Comisión conceputa procedente se inscriba en el registro correspondiente, el reglamento de las sociedades «Círculo Palmesano» y «Sociedad agrícola» que piensan establecer en el término de Cartagena.

Remitir por conducto del Sr. Gobernador al Tribunal de Cuentas del reino, las generales de los Ayuntamientos de esta capital y Campos, correspondientes al año 1887 al 88.

Devolver á los Ayuntamientos de Campos y Ojos para que subsanen ciertas faltas, las correspondientes á los años 1886 al 87 y 1888 al 89.

Aprob r los reparos formulados por la Sección correspondiente en las cuentas de los Ayuntamientos de Abarán y Bullas del año 1888 al 89.

Prévia declaración de urgencia se acordó:

Prestar aprobación al presupuesto formulado por el Director de carreteras provinciales de las indemnizaciones que por salidas devengue en el mes actual el personal afecto á dicha Sección, cuyos gastos ascienden á 322 pesetas, como los del mes de Marzo último importantes 156 pesetas.

Aprobar así mismo las cuentas carcelarias de Cartagena, correspondientes á los meses de Febrero y Marzo últimos y las de esta capital del citado mes de Marzo, ordenando se abonen las cantidades de 2.039, 1.088 y 1.363 pesetas que se han gastado en los citados establecimientos en los dichos meses.

Anunciar para el día 29 de Mayo próximo, subasta para el suministro de pan y otros efectos con destino á los establecimientos de beneficencia de la provincia, durante el año económico de 1890 al 91; como así mismo de la construcción de una alcantarilla en la Rambla de Ulea en la carretera de Moratalla á Fuente del Pino, para el 30 de dicho mes.

Devolver el expediente de construcción del último trozo de la carretera de Moratalla á la Fuente del Pino, al director de carreteras provinciales, para que esta complete ciertos antecedentes.

Aprobar la adjudicación hecha á don Salvador Vivo del suministro de víveres á los presos de la cárcel de esta capital por el tipo de 50 céntimos cada ración; declarando desiertas las subastas para el suministro de dichos artículos á las cárceles de Cartagena y Lorca.

Cartagena 22.

Se asegura, que el billete premiado en el último sorteo, con diez mil pesetas, fué devuelto á la Dirección por el administrador de loterías de la Puerta de Murcia.

Dentro de breves días empezarán las obras para la colocación del nuevo tablo que se ha construido para el altar mayor de la iglesia parroquial de Sta. María.

En la primera mitad de la mañana, se ha extendido tan densa niebla por este puerto, que se hacía imposible el distinguir objetos á muy poca distancia.

Esta noche se reunirá en la plaza de las Monjas algunos obreros, con el fin de tomar varios acuerdos encaminados á llevar á efecto una manifestación pública protestando de la manera con que

se les trata en los diferentes trabajos á que se dedican.

Mazarrón 20.

El Alcalde de nuestra villa que en unión de una comisión marchó á la capital de la provincia con objeto de evacuar algunos asuntos pendientes de la localidad sabemos los ha resuelto todos ellos favorablemente.

El jueves último quedó abierta al público la plaza de abastos que en la barriada de este puerto ha construido D. Antonio Sánchez Blázquez, después de ser reconocida por una comisión compuesta del Arquitecto municipal, junta de sanidad é individuos del Ayuntamiento.

En la presente semana y con objeto de practicar la liquidación de las obras de nueva construcción de la Casa consistorial ejecutadas por el contratista, hemos tenido en esta al arquitecto don Francisco de Paula Oliver, el que al propio tiempo ha tomado datos para la redacción de algunos proyectos de obras necesarias en la localidad.

Se encuentra enfermo el primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Pedro Paredes y Paredes á quien deseamos un pronto restablecimiento.

Según noticias que tenemos como seguras en breve plazo será resuelto el expediente incoado por nuestro Ayuntamiento para la construcción de un cementerio que tanta falta hace en esta villa.

NOTICIAS

Para hoy están acordadas las pruebas oficiales del submarino *Peral*.

Su ilustre inventor sigue siendo objeto de las atenciones de las personas de importancia que no cesan de visitarle y hasta de hacer viajes con solo ese propósito, como lo ha hecho ahora lo Princesa Rastazzi.

Tenemos entendido que se han recogido muestras de los chocolates que se venden á dos reales en la plaza, con objeto de enviarlas al laboratorio municipal.

Así sabremos qué composición imita el chocolate en ese artículo.

El presupuesto municipal de Cartagena se ha presentado al Ayuntamiento algo crecido: está visto, que se han empeñado en que esos legajos de números sean como las criaturas, que de un año para otro crecen, y á este paso no habrá quien los resista dentro de unos años, si es que aun se pueden sobrelevar.

En los programas que hoy ha hecho repartir el Capitán Martínez, se anuncia una función muy variada para el domingo y en ella el debut de los notables clowns y especiales acrobatas, los tres hermanos Martini aplaudidos en todos los circos y aquí hace ya años: se repetirá el trabajo de la escalera por los equilibristas Ben y Company, y al globo se le dará toda la elevación posible, pues al efecto se ha hecho nuevo y mejor horno. La entrada un real.

A todos los que han presentado instancias solicitando rebaja de la contribución por consecuencia de la inundación de Marzo último, se les ha avisado que falta que determinen los linderos de sus fincas respectivas; y siendo este requisito indispensable, la Comisión de evaluación ha acordado invitarles á que en el plazo de cinco días contados desde hoy, den á dicha oficina nota de los referidos linderos, para que puedan ser despachados sus expedientes, en la inteligencia de que trascurrido este plazo, quedarán sin efecto.

Para el sábado 26 se cita al gremio de abacería para el reparto de la contribución, calle de Sta. Isabel casa de José Martínez Máiquez.

La compañía de Romea es esperada para el sábado en Albacete.

Esta noche se reúne el gremio de editores de periódicos, en la redacción de «El Noticiero».

Dice «El Ferrocarril» de Almería: «La noticia publicada por algunos periódicos de Madrid sobre la pretendida transferencia del ferrocarril de Linares á Almería á un grupo inglés, es absolutamente falsa».

No hay nada que ni de cerca ni de lejos disculpe siquiera ese rumor, que de la manera más categórica y terminante desmentimos, estando competentemente autorizados para ello en telegrama de seguro origen que hemos recibido esta madrugada.

En los estrados y en el cartel de

anuncios del Círculo Tradicionalista de Barcelona se ha fijado el siguiente aviso:

«Estando próximo á llegar á esta ciudad el jefe republicano Sr. Salmerón, y deseando esta junta directiva que por parte de los tradicionalistas no pueda equipararse la cuita Barcelona á las horas de salvajes que por espacio de siete horas invadieron las calles de Valencia, se previene á los señores socios de este Círculo que en el día de la llegada de dicho jefe republicano y durante su permanencia en Barcelona se abstengan de tomar parte en cualquiera manifestación hostil á dicho señor, previniéndoles que, en caso de hacerlo, quedarán por este mero hecho dados de baja en este Círculo.»

Barcelona 19 de Abril de 1890.—El secretario, barón de Albi.»

Ayer tuvimos el gusto de que nos visitara en nuestra redacción nuestro compañero el redactor de «El Ciezano», D. Diego Martínez Pareja, el cual nos trajo además una visita de nuestro amigo D. Ramón Capdevila y Marin.

Segun El «Pander» de Jumilla, en esta semana han procedido á embarcar los bienes de D. Pedro Vera y Rico, para garantía del Ayuntamiento, como recaudador que ha sido de consumos. Su apoderado D. Pedro Alarcón, se presentó con el notario y protestó del acto, levantando acta notarial.

El sindicato de exportadores de vinos de Valencia ha recibido de nuestro embajador en París el siguiente telegrama:

«Paris 19, 7 25 noche.—Consejo ministros ha acordado suspender aplicación circular vinos salados, concediendo nuevo y amplio plazo.—León y Castillo.»

Queda por consiguiente resuelta favorablemente cuestión tan gravísima para nuestros vinitores y comercio de exportación de vinos.

Las aguas maravillosas del nuevo manantial de Alhama de Granada, son sulfurosas-cálcico-nitrogenadas termales.

Su temperatura de 49 g.º (verdad) hacen de ellas por sus especiales principios mineralizadores el mejor agente terapéutico conocido hasta el día. Su caudal de 13 litros por segundo es suficiente á llenar las necesidades de tres establecimientos balnearios.

Este magnífico establecimiento, edificado á orillas del río Marchan (30 metros sobre su nivel) con todas cuantas comodidades y adelantos son conocidos, por el lugar pintoresco en que radica, sus preciosos jardines y pintorescas alamedas, hacen de él un verdadero vergel que sabrán apreciar los bañistas.

Temporadas oficiales, del 20 de Abril al 20 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

La virtud medicinal de estas aguas no explotadas aun, es tan conocida del público para que basta reconocerlos infinitas curas llevadas á cabo en sus cuatro años de existencia en enfermos desahuciados que las han utilizado grandiosamente y en el trascurso de la edificación, sin condiciones de comodidad, lo cual les ha dado una fama antes de su vida oficial, que envidian ya antiguos y renombrados establecimientos balnearios de España.

Para mejor garantía del enfermo, pidanse informes á cualquier habitante de la provincia ó al administrador del mismo D. Rafael de Toro y Gómez, Elvira, 30.—Granada.

NOTA.—Los empleados en el servicio de carruajes en el apadero de San Francisco, llevarán como distintivo una gorra con galón encarnado y las iniciales B. N.

Se ha recomendado á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, la mas escrupulosa inspección de las carnes que se dispongan para el consumo público y las demás medidas higiénicas que tiendan á impedir el desarrollo de cualquier enfermedad infecciosa.

Pero á pesar de esto los Alcaldes, por no querer ser rigoristas, consenten la matanza sin inspección y se dan casos como el de Canteras. El mejor día sucederá algo por acá, pues de seguro el sesenta por ciento de las reses que se consumen en este término no son inspeccionadas.

El jueves 24 del presente mes empezará á publicarse en Barcelona el título «La Chispa», un periódico satírico, ilustrado con profusión de caricaturas, destinado á la defensa y acatamiento de nuestra religión. Siendo reducidos los precios de suscripción es de suponer que obtendrá gran circulación entre las clases populares á las cuales principalmente estará dirigido.

La instrucción de cédulas personales de 27 de Mayo de 1884 dispone que durante el mes de Abril, deben formarse los padrones de cédulas, el resumen y lista cobratoria para el próximo año.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real orden relativa al movimiento del personal en Cuba y Filipinas.

Otros, concediendo honores de jefe superior de administración á don Joaquín Ruiz y don Tiburcio Castañeda, y rehabilitando en igual concesión á don Joaquín González.

Real orden dando las gracias á los señores que han desempeñado la comisión relativa al plan de estudios de la escuela de ingenieros electricistas de Ultramar, y á la redacción del reglamento orgánico de la misma.

Fomento.—Real orden aplazando la celebración del concurso de procedimientos insecticidas convocado en Mascaraque, disponiendo se verifique en los días 5 y 15 de Mayo próximo.

NOTICIAS GENERALES.

LA MENDICIDAD EN MADRID

Pedro Arias, de 50 años, negociante en objetos de plata, se estableció con su hija en la Carrera de San Francisco, núm. 8, cuarto principal interior, y á poco de hacerlo tomó por huesped y casi yerno á Vicente Pérez, guardia de seguridad, y cesante desde ayer por disposición del gobernador civil señor Aguilera.

Se conoce que el oro y la plata no abundaba mucho en la casa del buen Pedro Arias, y en su consecuencia decidió organizar una oficina á la altura de las de Nueva-York y Londres que le diera pingües rendimientos.

La tal oficina era una agencia destinada á explotar la mendicidad.

Pedro Arias redutó en los barrios bajos de Madrid un grupo de listados auténticos, y con ellos recorrió Aragón y Cataluña. Los pobres y las pobras hacían sus viajes á pie y el señor Pedro cabalgaba en un borriquito y se hospedaba en cómodos albergues. El director mantenía con gran frugalidad á su troupe y á cambio les recogía el producto de su trabajo petitorio.

Por los pueblos que Pedro Arias recorrió fué dejando á los individuos que no le servían tan bien como él deseaba, y los substituyó con gente más útil para el caso, llegando á formar una compañía de notabilidades.

Agotado el filón de provincias, vinose Arias con sus fieles á la corte y á su centro de la Carrera de San Francisco.

Entre los mendigos del agente habíalos voluntarios y alquilados á sus familias por una cantidad determinada.

Uno de los principales individuos de la troupe era la mujer enana que todas las tardes recorría la calle de Alcalá con un plato de hojadelata en la mano. Tenía además el señor Pedro un cojo, dos mancos, niños ciegos, etc. etc.

Por la mañana desayunábase la compañía con una copa de aguardiente y un pedazo de pan, y por la noche tomaba un potaje escaso y mal condimentado.

La cama de los explotados se componía de dos sacos de lona tendidos en el suelo de inmundo zaquizamí.

El día que los mendigos no entregaban al director dos pesetas por barba, éste les propinaba sendas tandas de palos.

Esto le ocurrió el domingo último al mendigo contratado Fernando Menéndez, de veinticinco años, manco.

Menéndez no entregó las dos pesetas y el ex-guardia Vicente Pérez, subdirector de la agencia, tuvo con él disputa y le hirió en la cabeza.

Una señora de la vecindad que supo el caso, en unión de otros, envió aviso de lo que acaecía al gobernador civil, quien á su vez dispuso que el inspector don Julio Domínguez se enterase de lo que había de cierto en la denuncia y procediese á la oportuna corrección de hechos tan escandalosos.

El señor Domínguez vió que era exacto cuanto habían manifestado al señor Aguilera, y por las declaraciones de los mendigos se vino en conocimiento de la explotación de que eran objeto y los terribles castigos que les imponían el director y subdirector de la agencia.

El inspector detuvo ayer á Pedro Arias y al guardia y los puso á disposición del juez. Ante él declararon el manco, otros tres mendigos, uno de once y otro de trece años, y la enana Rosa, que además de serlo es contrahacha é imbécil.

Á ésta la distinguía entre los demás el señor Pedro porque se supone que la amaba desde hace tiempo.

El gobernador dejó en el acto cesante á Vicente Pérez.

De la causa se ha encargado el juez

del Norte, señor Peña, y el secretario don Recaredo Culebras.

El gobernador ha dispuesto que sean detenidos cuantos mendigos listados recorren las calles haciendo exhibición de sus defectos con el fin de excitar la caridad pública.

Los estudiantes de farmacia verificaron ayer la anunciada reunión en el teatro Felipe.

Asistieron los futuros farmacéuticos, y después de mucho discutir, no llegaron á ponerse de acuerdo en lo que se refiere á los términos en que se ha de redactar la exposición que piensan dirigir á las Cortes solicitando que no se apruebe la adición presentada por el general Pando, y que se cumpla lo dispuesto en la ley de presupuestos de 1885, en lo que se refiere á la reglamentación de las farmacias militares.

Quedaron en reunirse nuevamente los estudiantes, y en seguir disfrutando del asueto que se dan, justamente cuando se aproximan los exámenes de fin de curso.

La Comisión que funciona para mantener la protesta de los escolares ha recibido adhesiones de las escuelas de la Facultad de Farmacia, á las que han dado cuenta de su actitud y de los trabajos que están realizando.

Hallándose en Zaragoza, en las obras del edificio en construcción para Academia militar, un operario, tipo muy popular en la ciudad, llamado Marcelo Forcada, lavando la bocanaja que da á un patio interior del edificio, sin duda por efecto de algún vahido que sufrió, cayó al suelo desde una altura de 11 metros, quedando el infeliz en muy grave estado de resultas de las fuertes contusiones que recibió.

S. M. la Reina regente, en nombre de su augusto hijo don Alfonso XIII, ha regalado un magnífico pectoral al reverendo Padre Nozaleda, recientemente consagrado en Oviedo arzobispo de Manila, y á quien apadrinó en el acto de la Consagración, en representación de su majestad el Rey, el señor marqués de Canillejas.

Según dicen de Barcelona, han quedado satisfactoriamente resultas, merced á la oportuna intervención del gobernador civil de la provincia, las pequeñas diferencias que todavía existían entre los fabricantes y obreros de Manresa, volviendo los últimos al trabajo en todas las fabricas.

Un periódico de San Sebastián, después de dar la noticia del testamento hecho por S. M. la reina Isabel II antes de salir de Madrid, dice que entre otras mandas importantes dicha augusta señora ha dejado al señor Cánovas del Castillo, como presidente de la Real Academia de la Historia, toda la documentación y correspondencia secreta y confidencial de su reinado, la cual será conservada en los archivos de dicha Corporación científica.

Será un tesoro inestimable bajo el punto de vista histórico—añade el periódico citado—pero se teme que el Estado se incaute de dicho legado y lo deposite en los archivos secretos del Palacio real.

Ignoramos el fundamento que pusean tener los anteriores informes.

Ha sido trasladado del regimiento de Alcántara al de la Reina, de guarnición en Madrid, el comandante de caballería don Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre.

Probablemente hasta el sábado próximo no se hará pública la sentencia del Tribunal Supremo en el proceso por el crimen de la calle de Fuencarral.

El señor ministro de Hacienda puso ayer á la firma de S. M. el decreto de promulgación de la ley que concede un crédito supletorio para gastos del jurado é indemnización de testigos.

Los estudiantes de Farmacia de Granada, se reunieron el lunes y acordaron adherirse á la protesta formulada por sus compañeros de Madrid, contra las farmacias militares.

En el ruidoso pleito que sostienen los obligacionistas y Banco de Castilla contra la testamentaría del duque de Osuna y del Infantado, ha sido nombrado administrador de los bienes de dicha testamentaría don Castor Ibáñez de Aldecoa.

Si el tiempo continúa bonancible, será probable que del 3 al 4 del mes próximo

salga la corte para Aranjuez, en cuyo Real Sitio pasaron ayer el día el mayor-domo mayor y el intendente de Palacio, disponiendo los preparativos convenientes para el traslado.

En las próximas elecciones para cubrir la vacante de diputado á Cortes por el distrito de Motril, luchará frente al adicto don Emilio Díaz Moreu, el conservador don José Martínez de Roda.

El domingo descargó en todo el término de Montiel una fuerte tormenta acompañada de rayos y truenos, ocasionando los primeros algunas desgracias.

En una choza situada en la Fuente cayó una chispa eléctrica, dejando muertos á dos pastores y heridas de gravedad á otras dos de las personas que ocupaban aquella campestre choza.

NOTICIAS POLITICAS

La votación de las secciones del Congreso ha terminado ayer á última hora. Ha sido muy reñida.

La candidatura ministerial propuesta para dar dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al Banco para emitir hasta mil millones de pesetas en billetes han triunfado en cuatro secciones, siendo elegidos los señores Garijo, Martínez Aguiar y Lavina, sin oposición, y el señor Suárez Inclán, que ha triunfado del señor Navarro Reverter.

En la quinta sección ha triunfado el señor Cos Gayón, conservador, por 14 votos, contra el ministerial señor Quintana, que obtuvo 11.

En la sexta ha derrotado el conservador señor Sánchez Bedoya al señor Canalejas, por 15 votos contra 14.

Y en la séptima el señor Fabra al ministerial señor Fernández Soria, por 4 votos.

Son tres por lo menos las secciones en que ha sido derrotada la candidatura ministerial.

Los amigos del señor Gamazo en general se han abstenido de votar.

Las oposiciones han votado unidas contra los candidatos ministeriales.

Se ha notado la ausencia de algunos diputados posibilistas.

Se indica para presidir la comisión al señor Garijo.

Se cree que el señor Cos Gayón pedirá grandes modificaciones en el proyecto.

Este ha sido el asunto de más interés durante toda la tarde.

Era objeto de comentarios y averiguaciones el saber en qué sentido habían votado los diversos elementos de la Cámara.

Los republicanos votaron en contra del proyecto; los amigos del señor López Domínguez en pro del Gobierno, y los gamacistas no hicieron del asunto cuestión de batalla, votando unos en pro y otros en contra de los candidatos del Gobierno, según sus simpatías personales. Los señores Gamazo y Maura se abstuvieron.

Los cassolistas, romeristas y martistas no hay que decir que votaron contra los candidatos ministeriales; verdad es que lo mismo hicieron algunos individuos de la mayoría.

Respecto de la derrota del señor Canalejas, decían éstos que él mismo se la había buscado, pues en vísperas de semejante lucha no debió salir de Madrid.

El señor Canalejas conferenció con el señor Sagasta antes de partir para la región de Levante, y aceptó incondicionalmente la presidencia de la comisión.

Desde el momento en que se supo el triunfo del señor Cos Gayón se comprendió que éste sería el presidente de la comisión, siguiendo una costumbre de tradicional cortesía en ambas Cámaras.

El señor Cos-Gayón manifestó que él, siempre que había presidido alguna comisión, se había puesto, como presidente, al lado del Gobierno y á las órdenes del ministro respectivo, si bien como individuo de la comisión había sostenido su criterio, conducta que pensaba seguir ahora presentando voto particular, que firmará también el señor Sánchez Bedoya.

Efectivamente el señor Cos Gayón conferenció ayer con el señor Sagasta acerca de este asunto.

Inmediatamente que se conoció el resultado de las secciones, se empezó á hablar de crisis, considerando los más impacientes que esto era una derrota para el Gobierno, y especialmente para el señor ministro de la Gobernación.

Recordábase que el señor Puigcerver derrotado en tres secciones cuando la ley de Tesorerías, presentó la dimisión, que no le fué admitida por el señor Sagasta,

y que posteriormente derrotado también en tres secciones en la comisión de presupuestos, dimitió con carácter irrevocable y salió del Gabinete.

El señor Eguilior manifiesta que él no tenía gran apego á la cartera, y que si no dimitía era tan solo por no proporcionar un disgusto al señor presidente del Consejo.

Preocupábase, sí, de la redacción del dictamen y de si éste llegará á existir, pues parece que para que un dictamen tenga carácter de legalidad necesita llevar cinco firmas, y el de aumento de billetes del Banco no podrá llevar más que cuatro.

Después de la sesión se reunieron en el despacho de los ministros en el Congreso los de Estado, Hacienda, Gobernación, Marina y Ultramar, con el señor presidente.

Cambiáronse impresiones acerca del asunto del día, pero no se tomó acuerdo alguno de interés.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de sufragio se reunió ayer tarde, habiendo terminado casi por completo el examen de todas las ponencias.

Es probable que mañana se redacte el dictamen y que el lunes próximo empiece la discusión.

Esta será breve. Las oposiciones harán discursos cortos para formular algunas declaraciones.

En nombre de los reformistas hablará el señor Bosch y Fustegueras.

Se cree que en una semana ó poco más el proyecto quedará votado.

El ministro de la Guerra experimentó ayer una mejoría en su enfermedad; pero no pudo abandonar el lecho.

Si hoy se encuentra mejor asistirá á la sesión del Congreso y el señor García Aliz apoyará la proposición incidental que tiene presentada sobre el traslado del asesor del ministerio de la Guerra, señor Peña.

La comisión que dió dictamen sobre el proyecto de sufragio en el Congreso, tenía preparado anoche un banquete en Lhardy en obsequio del señor Capdepón; pero á la hora de sentarse á la mesa se presentó el ministro de la Gobernación diciendo que se sentía enfermo y le era imposible quedarse á comer.

El señor Capdepón se retiró en seguida á su casa y se acostó porque tenía algo de fiebre, efecto de una indigestión que había sufrido por la tarde.

Según telegramas recibidos de Valencia, el capitán general de aquel distrito señor Azárraga ha nombrado al brigadier señor Puigmoltó para que pase á Alicante é instruya sumaria con objeto de averiguar por qué los jefes y oficiales de aquella guarnición fueron de uniforme á esperar al general Dabán.

El señor Puigmoltó salió ayer para Alicante.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 22 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Ruiz preguntó al señor ministro de la Gobernación si era cierto que los principales encargados de la represión del fraude municipal tenían conocimiento del proyecto de ataque de los matuteros contra los guardias de consumos de Madrid, y que el visitador general fué llamado en la noche de los sucesos al Ayuntamiento donde estuvo hasta que se realizaron.

El señor ministro de la Gobernación contestó que unos 40 ó 60 matuteros chocaron con los guardias de consumos; y que enseguida acudieron las autoridades provincial y municipal con agentes de orden público que detuvieron á unos 27 de aquellos. Dijo que este lamentable suceso no podía atribuirse á imprevisión del Gobierno, y que la agresión no fué una farsa para introducir matute sino un verdadero ataque.

Significó la conveniencia de que los guardias de consumos sean revestidos ante los tribunales con carácter de agentes de la autoridad.

Afirmó que el Gobierno había dispuesto que determinado número de parejas de la guardia civil patrullen por la noche por las afueras de Madrid, y que este pensamiento sería tenido en cuenta en el proyecto de reforma del resguardo de consumos que pronto será sometido á las Cortes.

El señor conde de Tejada pidió que en virtud del art. 54 de la Constitución se excite al ministerio público á consi-

derar exentos de responsabilidad á los guardias de consumos cuando procedan en cumplimiento de sus deberes y por obediencia debida.

El señor ministro de la Gobernación dijo que se iba á nombrar un juez especial para entender en los sucesos del domingo y en otros análogos, y se mostró dispuesto á complacer al señor conde de Tejada.

El señor Bosch pidió el expediente de la estación biológica y el relativo al mercado de Tolosa.

El señor conde de Canga Argüelles habló de la reunión de los anarquistas de Valencia y de las frases que allí se pronunciaron contra el czar de Rusia.

Rogó al ministro de la Gobernación que manifestase las medidas de represión que se hayan adoptado, y dijo que la ley de asociaciones no consiente ninguna que se titule anarquista, ó sea enemiga y destructora de todo.

El señor ministro de la Gobernación contestó que apenas recibió las primeras noticias de la reunión de Valencia, pidió al gobernador de aquella provincia una comunicación relatando los pormenores de lo ocurrido, la cual obra ya en su poder.

Según ella, se instruye causa criminal con motivo de los ataques dirigidos al emperador de Rusia.

El señor Marcoartú volvió á resucitar la cuestión debatida del proceder de la comisión que entiende en el proyecto relativo á la liquidación del empréstito sobre las minas de Almadén.

Orden del día. Continuación del debate sobre la reorganización del Consejo de instrucción pública.

El señor Galdo pronunció un notable discurso en defensa del dictamen y contestación al señor Fabié.

Se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y quince minutos, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

Orden del día. Reforma de la ley electoral de Cuba y Puerto-Rico.

El señor Calvetón habló para alusiones y manifestó que estaba conforme con la enmienda del señor Villalba Herbás.

Los señores Celis Aguilera y Labra rectificaron.

El señor Martínez (don Cándido), presidente de la comisión, manifestó que el señor Celis Aguilera puede presentar la enmienda al art. 17 que le fué desechada.

El señor Labra dijo que esto era contrario al reglamento de las Cortes.

Promoviése un ligero debate sobre si el señor Celis Aguilera retiró su enmienda cediendo á las indicaciones de la comisión, en el que intervinieron los señores Labra, Celis Aguilera y Rodríguez San Pedro.

Puesta á votación nominal la enmienda del señor Villalba Herbás, fué desechada por 58 votos contra 14.

Juró el cargo de diputado el señor Sagasta (don Primitivo) electo por Balchite (Zaragoza).

El señor Aguilera (don Luis Felipe) consumió el primer turno en contra del artículo.

Dijo que en la discusión del proyecto electoral de las Antillas debían tomar parte los diputados de la Península que no se inspiran, como los de aquellas provincias, en las posesiones de sus partidos.

El señor Gullón (don Eduardo), de la comisión defendió el dictamen.

El señor Pando pidió explicaciones sobre el art. 13.

El señor Martínez (don Cándido) contestó que el derecho electoral se consiguiera por los ciudadanos inscribiéndose en la matrícula de contribución.

El señor Labra consumió el segundo turno en contra y sostuvo que no se ha realizado ninguna transacción.

El señor Alcalá del Olmo insistió en que la comisión ha procurado el mayor acierto.

El señor Portuondo contestó algunas alusiones.

Defendió la aplicación del sufragio universal en las Antillas.

En votación ordinaria fué aprobado el artículo por 114 votos contra 14.

A las cinco y media se suspendió el debate para reunirse en el Congreso en secciones.

A las siete se reanudó la sesión y se dió cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Continuó el debate sobre los suplementos de crédito.

El señor Cassola rectificó.

El señor Moret rectificando, sostuvo la necesidad de modificar la ley de contabilidad en cuanto afecta a la de Marina y de Guerra.

El señor Cassola insistió en combatir la intervención de Hacienda en Guerra y Marina.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Las oposiciones comentan el resultado de la votación en las secciones, verificada ayer en el Congreso, y juzgan que el Gobierno está muy quebrantado cuando no ha podido evitar la derrota del señor Canalejas.

Cuanto se dice respecto á la dimisión del ministro de Hacienda, carece de exactitud.

El sábado próximo quedará sobre la mesa del Senado el dictamen sobre el proyecto de ley del sufragio universal y el lunes comenzará la discusión del mismo.

Los conservadores dicen que lo ocurrido en las secciones demuestra que la mayoría está dividida; que tampoco hay gran colisión entre los gamacistas, y que entre los fusionistas considerados como más afectos al Gobierno, no hay entusiasmo, pues de los siete candidatos se hallaban tres ausentes.

El señor Garijo será elegido presidente de la comisión del proyecto de ley de emisión.

La mayoría se muestra muy disgustada de este proyecto, porque traerá en su desarrollo contrariedades y males al comercio, á la industria y á la banca, pero nosotros creemos que pasada esta primera impresión, todo quedará olvidado y reducido á un choque de opiniones.

El señor Becerra tiene en estudio, y en breve llevará á la firma de S. M. la Reina, un decreto cuyo objeto es unir las Antillas españolas con la Península por medio de cables telegráficos directos que amarran exclusivamente en territorio español, á fin de evitar la intrusión de toda empresa extranjera en los asuntos nacionales.

El día político ha ofrecido poco interés.

Del Exterior.

Berlín 23.—Ha salido el emperador Guillermo para Bremen, debiendo llegar el 25 á dicha ciudad, en donde visitará á su abuela la reina Victoria de Inglaterra.

El gobierno ruso ha recibido comunicaciones oficiales de sus representantes en Persia, comunicándole que ha desaparecido el cólera en aquel país.

Roma 23.—La prensa vaticana habla de unas declaraciones de carácter confidencial hechas por el Papa, sobre la situación europea.

El Papa ha deplorado el estado de armamento en que se encuentran varias naciones de Europa, y ha dicho que de esta suerte la juventud no puede educarse en las ideas religiosas y es, además, motivo de alarma y causa segura de la ruina de las naciones.

Hablando del arbitraje, ha dicho que él le desea para dar la paz á las naciones.

Folleto

MATILDE

POR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

¿Lucida? ¿Y los señores y la señorita Matilde?

—Todos buenos, á Dios gracias.

—He visto á usted entrar aquí y vengo en su busca.

—¿Qué cartas son esas que llevas en la mano? ¿Te ha escrito el novio? preguntó Leoncia señalando á un paquete que la joven llevaba.

—Acaba de venir el correo, y me las ha dado mi padre para que se las traiga á la señora Andrea.

—¿Son para el castillo?

—Sí; y una tiene el sobre para usted.

—Dáme, hija mía, dáme.

—Dios quiera traigan buenas noticias, indicó Leoncia deseando con sus miradas penetrar el contenido de ellas.

—¡Ojalá! Serán de Cataluña; del señor Hernan, que el pobrecito está peleándose como un león, con esos malhada-

Londres 23.—El gobierno turco, siempre atento á reparar en lo posible las brechas que en los derechos de soberanía del Sultán hacen las grandes potencias por todas partes, continúa por medio de sus embajadores en Londres y sus comisarios imperiales en el Cairo, las estériles negociaciones para conseguir que la gran Bretaña fije un término á su ocupación militar del Egipto. No ha podido conseguir, sin embargo, la mediación eficazísima de la Alemania.

Paris 23.—El gobierno sigue preocupado con motivo de la manifestación de 1.º de Mayo.

El prefecto de policía de París mandará fijar en las esquinas, el día 28 del corriente, un bando previniendo al público que será enérgicamente reprimida dicha manifestación, fundándose para adoptar esta medida en la ley de reuniones, que prohíbe toda demostración pública en las calles.

Se está preparando *El libro amarillo* que se repartirá tan pronto como las sesiones se reanuden.

Contiene todos los documentos relativos á lo tratado en Berlín en la conferencia obrera.

Friedrichsruhe 23.—Bismarck no ha renunciado, en conferencia alguna, á la política activa ni á las relaciones con la prensa.

El príncipe está dispuesto á aceptar el cargo de representante en el Parlamento alemán. Está decidido á combatir la nueva situación política.

Constantinopla 23.—Con motivo de los grandes preparativos militares y navales que Rusia hace en Crimea y en el mar Negro, el gobierno turco ha completado las baterías á la entrada del Bósforo y comenzado la construcción de un camino militar desde estos fuertes al puerto de Linopa, la patria de Diógenes, y el sitio en que fué aniquilada la flota otomana al iniciarse la guerra de Crimea.

Viena 23.—Progresá el movimiento huelguista en la cuenca carbonífera de Ostrau Harwin.

Se cree que será todavía mucho mayor el número de obreros que abandonen el trabajo.

La huelga se extiende por el valle Astrawichitz y por Petzno, Friedlandia y Czladna.

Se han enviado algunas fuerzas de caballería é infantería con objeto de evitar que se turbe el orden público.

Reina tranquilidad material, pero los ánimos están muy excitados.

Nimes 23.—El consejo general (Diputación provincial) de esta ciudad ha tomado algunos acuerdos relativos á que los vinos franceses gocen de igual franquicia que los españoles en lo concerniente á la rebaja en los precios de transporte por las vías férreas.

Paris 23.—En una reunión obrera celebrada en la sala Loger, se acordó adherirse á la huelga internacional del 1.º de Mayo, estando obligados los obreros á presentarse cueste lo que cueste, al local de su respectiva cámara sindical ó del grupo á que pertenecían, para juntarse á la manifestación que deberá dirigirse á la Cámara para elevar la petición de que la jornada legal sea de ocho horas. Los obreros que falten á la cita serán considerados traidores.

dos facciosos, dijo Andrea guardándose las.

—¡Tan joven y tan guapo! Es lástima que se haya ido tan pronto á la guerra.

—¡Orgullo de familia! Todos los primogénitos de la casa han sido militares, y desde tiempo inmemorial vienen siguiendo la costumbre.

—Y ahora que hablamos de esto, dijo Mauricia, ¿saben ustedes que paso un miedo horrible todas las noches?

—¿Y por qué?

—He oído decir que la facción está á dos leguas de aquí, y la partida de ese maldito capitán que llaman el Solitario, está haciendo estragos en los pueblos inmediatos.

—No hagas caso de eso; aunque vengán, ¿á nosotras qué nos han de hacer?

—Toma! Robarnos cuanto tengamos y llevarse las jóvenes á los montes de Toledo, para sacar por ellas buen rescate.

—Nada tendría de extraño, porque en toda España están cometiendo esos malos actos de esa especie, murmuró Andrea estremeciéndose.

—Y el Solitario! Con la fama que tiene de valiente y arrojado, si se presenta en la aldea con media docena de hombres, no hay quien se le ponga delante.

—Ya lo creo; como que de treinta vecinos que había en Valde Real, apenas han quedado diez; todos, dejándonos los viejos y los chicos para que hagan ruido, se han largado á buen paso; unos á de-

Boletín comercial

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes.

Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 26 á 28; algarrobas de 26 á 28 colmada; habas de 36 á 38; aceite de 57 á 58 rs., cántara de 32 libras; cochininos cebados de 40 á 42; castañas secas de 11'50 á 12 rs. arroba en estación.

Barcelona.—Ha seguido nuestro mercado bien dispuesto para varios renglones de mayor consumo, lo que permite que se concierten algunos negocios y que los precios de varios de ellos, como son los cafés, los algodones, ceras y trigos, acentúen su firmeza y hasta mejoren sus cotizaciones, empujados por las noticias de favor que se reciben.

Trigos extranjeros.—Ha llegado un vapor con 1.800 toneladas irka Sebastopol vendido; las ventas en disponibles regulares y los precios firmes, á saber: irka Berdianska á 15,75 pesetas; irka Alexandroff á 15,50, irka Sebastopol á 15 é irka Nicopol á 14,87, los 55 kilos. Elaboración por cilindros.

Extra blanca de 17 á 17'50; superfina id. de 16'25 á 16'15 id.; extra fuerza de 17'50 á 18 id.; superfina idem de 16'25 á 16'50 id.; Castilla 1.ª extra de 17 á 18'50; idem segunda, superfina de 16 á 17 id.

Elaboración por piedras. Primera fábrica blanca de 15'25 á 15'50 pesetas; segunda id. de 13'75 á 14'25 id.; primera id. fuerza de 15 á 15'25 id.; segunda id. de 13'75 á 14 idem.

Vitoria.—El mercado de hoy ha sido muy concurrido, tanto en ganado como en cereales, habiéndose hecho bastantes transacciones y los precios con tendencia á la baja, sin duda por el gran cambio que, debido á las últimas lluvias, han experimentado los sembrados.

Los precios son:

Trigo superior á 36 reales fanega; centeno á 22; cebada á 26; algarrobas á 22; yeros á 26; lentejas á 38; alubias de huerta á 120; avena á 15; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 100; muelas á 42; guisantes á 32; harina de primera á 14'50 rs. arroba; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 12'50.

Tiempo bueno y de calor. Sostenedos los precios. Existencias 6.000 fanegas de trigo.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

El ganado que está en buenas condiciones es muy solicitado; el de cerda está paralizada su venta.

Las ventas de vino siguen muy animadas al precio dicho.

Paredes de Nava (Palencia).—Los sembrados regulares, pero necesitan agua; continúan las fuertes heladas.

Trigo de 33 á 36 rs. fanega; centeno de 24 á 25; cebada de 21 á 22; garbanzos de 75 á 114; titos de 30 á 42; alu-

bias de 66 á 72; patatas de 3 á 4 reales arroba; vino á 9 rs. cántara.

Mansilla de las Mulas (León).—Hay bastantes vendedores.

Vinos á 8 rs. cántara en los pueblos inmediatos.

Trigo de 40 á 42 reales fanega; cebada de 27 á 28; algarrobas de 26 á 27 colmada; aceite de 55 á 56 reales cántara de 32 libras.

Daimiel (Ciudad-Real).—Los labradores estaban muy acobardados con motivo de los fuertes hielos que han dominado y la sequía de seis meses que llevamos y que por fin, según los preparativos de lluvia que se notan en la atmósfera, cesará y con ella tanta angustia.

La cotización del mercado de hoy ha sido:

Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 24 á 25; algarrobas de 15 á 16; garbanzos de 80 á 130; patatas á 4 reales arroba.

Compras, sin operaciones.

Tiempo, bueno.

Logroño.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada 20 á 22 idem idem; avena, á 15 idem idem; maíz, á 28 idem; alubias de la tierra, á 60 idem idem; alubias de riñón, á 72 idem idem; harina de primera, á 40 pesetas quintal métrico; de segunda, á 38; de tercera, á 36.

Villamañán (León).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 36 á 38 rs fanega; centeno de 24 á 26 idem id; cebada de 22 á 24 id id; garbanzos de 90 á 120 id. id; titos de 36 á 40 id id; vino de 9 á 9 1/2 rs. cántara; queso nuevo á 2 rs. libra.

Medina del Campo (Valladolid).—Con motivo de la festividad del día el mercado de hoy ha sido reducido, notándose en él animación y deseos de comprar por parte de algunos compradores.

Hé aquí los precios que han regido en el mercado de hoy

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 38 reales fanega; centeno idem 70, de 23 á 24 id.; cebada id. 200, de 26 á 27 id.; algarrobas id. 100, á 16 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Soria.—En el mercado celebrado hoy en esta plaza han regido los precios siguientes, habiendo habido pocas entradas, y si algunas transacciones se han efectuado han sido en los almacenes de fuera del puente:

Trigo común á 36 reales fanega; centeno á 20; cebada á 27; algarrobas á 17; alubias á 70; avena á 14; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 90; idem medianos á 50; guisantes á 25.

Cambios sobre plazas de tramitar y Extranjeras.

PLAZAS	COMARCAS
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 26 63
Londres, á 8 d/v.	26 61
Paris, á 8 d/v.	francos 5 90
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana, á 8 d/v.	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

mucho disimulo, replicó el ama, colérica al verse burlada.

—¡Ea! que ustedes lo pasen bien, dijo la nodriza dirigiéndose á la puerta: otro día haremos la descripción de mis cualidades.

—Vaya usted con Dios, señora Andrea, dijo Leoncia dulcificando su gesto; y no me guarde usted rencor por lo que la he dicho, que ha sido una chanza.

—Pues no faltaba más! Nosotras siempre seremos buenas amigas; adiós Mauricia.

—Que usted lo pase bien; expresiones á la señorita.

—Gracias, mujer, lo estimara.

—¡Qué taimada de vieja! dijo el ama apenas la nodriza estuvo fuera del alcance de su voz. ¿Has visto, no poderla sacar una palabra? Pues yo estoy segura que la carta es de él.

—Y yo también: no tengo duda, porque ahuecándola un poco he visto la firma.

—Y no la has abierto? ¡Qué tonta!

—No he tenido tiempo, porque lo hubiera observado mi padre, y ya sabe usted el genio que tiene.

—Pues por más que esta vieja proteja sus amores con la señorita, se lleva chasco: mañana se casa.

—¡Ay! ¿Es de veras?

—¡Lo que oyes! Acaba de decirme Andrea, y lo creo, porque su venida ha sido con objeto de avisar al señor cura que ha de unirlos mañana en santo lazo.

Cotización oficial del día 23

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Antes	Deja:
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 45		
Idem id. pequeños...	76 05		
Idem id. fin corriente	75 45		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior.....	77 40		
Idem id. pequeños...	78 40		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 80		
Idem id. pequeños...	89 80		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 25		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Océdulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	412 25		
Compañía de Tabacos	104 00		

Bolsin del día 23

Londres, 73'18.
Paris, 73'09
Barcelona: interior, 75'52.
Fin de mes, 75'50.
Fin próximo, 75,67 1/2.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	De	Benef.	PLAZAS	De	Benef.
Albacet	0-25		Lorca..	0-65	
Alcoy..	0-15		Lugo... 0-25		
Alicant.	0-20		Málaga.	0-20	
Almería	0-25		Murcia.	0-25	
Avila..	0-25		Orense.	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo.	0-25	
Bareel..	0-20		Palencia	0-25	
Bejar..	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao..	0-15		Pampl..	0-40	
Burgos	0-25		Pontev..	0-25	
Caceres.	0-25		Reus... 0-15		
Cádiz..	0-15		Salam.. 0-25		
Catag..	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santider	0-25	
C. Real	0-25		St. Cruz	0-25	
Górdeb	0-25		Tenef.. 0-25		
Coruña	0-25		Santiago	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol..	0-25		Sevilla..	0-30	
Gerona	0-25		Soria... 0-20		
Gijón..	0-25		Tarrag..	0-35	
Granad.	0-25		T. de la	0-65	
Guadal.	0-25		Reina	0-65	
Hare... 0-25			Teruel..	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-30	
Huesca.	0-25		Tudela.	0-60	
Jaca... 0-15			Valencia	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad..	0-25	
León..	0-20		Vigo... 0-15		
Linares	0-15		Vitoria.	0-25	
Lérida.	0-25		Zamora	0-25	
Logroñ.	0-40		Zarag..	0-15	

—¡Ah! ¡quiera Dios sea muy feliz! Yo no la quiero mal, sin embargo de que me ha robado la dicha.

—Desde luego, si no está por enmedio se casa contigo.

—Sí; llegué á tener alguna esperanza cuando hicimos las comedias en casa del alcalde; por lo menos estuvo tan rendido tan fino representando el papel de mi amante, que casi me llegó á ilusionar; y desde entonces data esta pasión que no puedo dominar.

—Mauricia, que hacia vivos esfuerzos por contener su emoción, rompió á llorar amargamente.

—¡Pobre niña! exclamó el ama derramando una lágrima; pues en medio de todo era compasiva.

—¡Cuán desgraciada soy, señora Leoncia! Y ni aun tengo el consuelo de llorar en el seno de una madre.

—¿Acaso no te ama la tuya?...

—¡Ay! Voy á depositar un secreto más en el pecho de usted: ¡mis padres, no son mis padres!...

III

Mauricia

—¡Cómo! ¿qué dices? Explicáte.

—¿Qué más explicaciones he de darla?...

—¡Tus padres no son tus padres!... murmuró el ama reflexionando. Mauricia seguía llorando.

Temas que han discutirse en las conferencias pedagógicas que darán principio el día 19 de Junio próximo a las 9 de su mañana en el salón de actos públicos de la Escuela Normal.

Tema 1.º Reseña histórica de la enseñanza primaria en España, manifestando su carácter y límites respondiendo en la actualidad a las necesidades de los tiempos.

Tema 2.º Necesidad de reformar el programa de estudio de las escuelas públicas y bases en las cuales debería fundarse el nuevo plan de enseñanza.

Tema 3.º Carácter que deben tener la instrucción de las niñas. ¿Deberán generalizarse mas sus conocimientos? Límites de sus estudios.

Tema 4.º ¿Quién debe costear la Instrucción pública y procedimientos que pudieran adoptarse para asegurar el pago de sus obligaciones?

De conformidad a lo dispuesto en el art. 3.º del reglamento, se publican estos temas y se invita a los Sres. maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas de la provincia, a tomar parte activa en dichas conferencias, esperando que los que deseen verificarlo, se servirán manifestarlo a la Dirección.

Nuestro querido amigo D. Manuel Casado ha sufrido la inmensa desgracia de perder a su preciosa hija Esperanza, a consecuencia de una cruel y rápida enfermedad.

A los desconsolados padres y demás familia acompañamos en el inmenso dolor que experimentan por esta pérdida tan lamentable.

La Alcaldía de esta capital ha

reclamado de la Administración de contribuciones, certificación de lo que aparece en el anillamiento respecto a las fincas situadas en el partido de la Alberca, que en el de 1885 figuran a nombre de D. Diego Moreno y en la actualidad de D. José y D. Juan Illán González y las que lo están al de la Excelentísima Sra. D.ª Antonia Fernández de Córdoba Bernaldo de Quirós, condesa de Sagunto.

La cuadrilla de los Niños Sevillanos está contratada para dar tres corridas en la plaza de toros de Caravaca, durante las próximas fiestas de la Santa Cruz.

Entre los dos ó tres pueblos en que el Sr. Gobernador no ha logrado poner al corriente al profesorado de primera enseñanza, según declaración de «El Noticiero» de Lorca, está la vecina ciudad.

Al terminar los cultos dedicados a Jesús Sacramentado en San Mateo de Lorca, ha predicado el ecónomo electo de San Juan, D. Bartolomé Ortiz y dice «El Noticiero» de la v. ciudad, que su discurso fue de los mas brillantes que se han oído en aquel templo.

Por la superioridad ha sido también desestimado el recurso de D. Juan Antonio Martín Salazar contra la fábrica de conservas de la calle de San José.

Por real orden se ha dejado sin efecto el fallo de la Comisión provincial que declaró soldado sorteaable al mozo Guis Lorente Comesa, de Puente-Alamo.

Según el último censo de 1887, la

provincia de Murcia ocupa el octavo lugar por el número de habitantes, del siguiente modo:

Barcelona, 899.264.
Valencia, 733.978.
Madrid, 654.630.
Coruña, 613.792.
Oviedo, 595.420.
Sevilla, 542.944.
Málaga, 529.377.
Murcia, 491.438.

Por el número de habitantes con relación a su superficie, por cada kilómetro cuadrado, Murcia es la décima novena, en el orden siguiente: Barcelona, Vizcaya, Pontevedra, Guipúzcoa, Madrid, Coruña, Alicante, Málaga, Valencia, Baleares, Cádiz, Orense, Oviedo, Tarragona, Gerona, Castellón, Santander, Lugo y Murcia.

La Asociación general de ganaderos convoca a junta general para el día 25 del corriente.

Ha fallecido en Madrid la distinguida señora D.ª Olimpia Barheu, viuda de Lapuñe, madre política del general Escario y abuela de los señores de Melgarejo Escario, a quienes enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan triste motivo, extensivo a todos los deudos de la familia (Q. E. P. D.).

José López Losa ha recurrido en alzada ante el Sr. Gobernador contra el acuerdo del Ayuntamiento desestimando la instancia en que dicho interesado pedía la destitución del inspector de carnes y pescados. Nos parece tiempo perdido.

Ha llegado a Cartagena la compañía de ópera que estaba en Alcañet.

Dice «El Diario de Torre Vieja»: «Los desahogos del celebre Pantano de Lorca son una amenaza constante para Murcia y su huerta y la de nuestra vecina de Orihuela. Lamentamos de todas veras que una empresa particular sea la causa de ese desahogamiento y creemos que los que se crean perjudicados deben hacer valer sus derechos.»

Pues eso es lo que aquí vamos ha hacer.

Ha sido nombrado para desempeñar interinamente la escuela de Campos, don Gabriel Moreno Peñalver.

Se cita al gremio de hojalateros para el lunes 28 del corriente a las 10 de la mañana, para tratar del reparto de la contribución, casa de D. Juan Tomás, calle de San Nicolás, núm. 6.

Se cita al gremio de carpinteros para tratar del reparto de la contribución a las 8 y media de esta noche, en la capilla de San José.

Las nueve monjas que hace pocos días salieron del convento de Madre de Dios, han llegado a Oail (provincia de Alicante), donde van a fundar comunidad de la orden Justinián, tomando posesión del nuevo edificio, que según dicen, reúne buenas y saludables condiciones.

Ha tomado posesión de la escuela práctica de la Normal de Maestros, don Francisco Morote Yarza.

El día 30 del actual espira el plazo para verificar los traslados de matrícula a los establecimientos oficiales de enseñanza.

Declarado por la Administración de aduanas de Cartagena el abandono hecho de tres cajas marca P. V., conteniendo aguas minerales, que condujo el vapor francés «Bastias», procedente de Marsella y consignadas a «Pino y Vivo»; se hace saber con objeto de que las personas que se crean con derecho, puedan interponer la reclamación oportuna ante la dicha oficina, en el plazo de veinte días.

En Lorca ha sido muy obsequiado y aplaudido el poeta lorquino Sr. López Barnés, con motivo de la representación de su drama *El huérfano por la ley*.

Enfermos ó sanos es indispensable que lo niños tomen la Emulsión Scott, para su sistema óseo.

(Evítese las imitaciones ó sustituciones)

Alicante 6 de Junio 1887.

Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la Emulsión Scott en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños la toman mejor, pues no es repugnante su sabor y á mas tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy mas satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado a un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

Dr. Baldomero G. Blanes.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN. — Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos; por tres ó cuatro 5 céntimos; de los anuncios que se mide por el espacio que ocupan en las líneas de un día ó mas, se cobra como se acostumbra en los periódicos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. Los anuncios de más de 25 líneas se cobran al día. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — En las ciudades que no se publican en nuestra imprenta.

DIARIO DE AVISOS

Almanaque.

Abril, 30 días.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Viernes 25	SALIDA PUERTA.				
Sol	5	11	5	45	
Luna	10	15	12	39	

Boletín religioso.

Santora. — Mañana: s. Marcos ev. y s. Aniano ob. y cf. — Letanias mayores.

Jubileo. — Mañana: en la iglesia de las Agustinas y se aplica por D. Francisco Gil esposa e hijos, misas de medias horas, y en la de Sta. Catalina por D. Juan Manuel Moreno e hijo, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Función para esta noche a las 8 y media: la comedia en 2 actos *Un ramillete una carta y varias equivocaciones* y el juguete cómico en un acto *El sueño dorado*.

DENTICINA INFALIBLE.
Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonia, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de afección, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

3 7 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

Almidon MACK

de doble fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un Fabr. Juv. H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kg. 0.45 " " " 1/4 " " " 1/8 "

VINO AROUD CON QUINA

El Alimento mas reparador, mas energético.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Catarras* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tendidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de **Ochoa** (Farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que para mas detalles, púdesen dar prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID de venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico y Filipinas.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

volgo MAL DE CORAZON, Alteración y mal de SAN PAU en Cataluña.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia, ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Nacional de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona



La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle de Valenciennes, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia, se vende á 2.50 pesetas.

Imprenta de LA PAZ

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Gistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrrell hermanos Asato, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3.50 pesetas.

500 PESETAS AL MES

pueden ganarse con solo un capital de 200 á 300 pesetas para representación y de óbito de varios artículos cartográficos y de primera necesidad privilegiado y p. enmendado. Dirigirse al Sr. Viville, constructor, 24, Avenue de l'Opera, en París.